



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL, A PETICIÓN DE NUEVE CONCEJALES DE ESTA CORPORACIÓN EL DÍA 13 DE DICIEMBRE 2016. SESION Nº 12/16.**

SEÑORES ASISTENTES:

**Alcaldesa-Presidenta:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Flor Almón Fernández (Grupo Socialista)

Sres. Concejales:

**Grupo Socialista (PSOE-A):**

D. Francisco Sánchez-Cantalejo López

D. Francisco Ruiz Jiménez

D<sup>a</sup> Susana Feixas Martín

D<sup>a</sup> Alicia Crespo García

D. Gregorio Morales Rico

D<sup>a</sup> Isabel Mercedes Sánchez Sánchez

**Grupo del Partido Andalucista (Partido Andalucista Espacio Plural Andaluz):**

D. Antonio J. Escámez Rodríguez

D. Francisco David Martín Alonso

D. Miguel A. Muñoz Pino

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Escámez Rodríguez

D<sup>a</sup> Gloria Araceli Chica Linares

**Grupo Popular (PP):**

D<sup>a</sup> Luisa M<sup>a</sup> García Chamorro

D<sup>a</sup> Ángeles López Cano

D<sup>a</sup> Manuela Santiago Martín

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inmaculada Torres Alaminos

D. José Luis Chica López

D. José García Fuentes

D<sup>a</sup> Elena Vallejo Fernández

D<sup>a</sup> Concepción J. Abarca Cabrera

D. Bernardo Roa Guzmán

D. Nicolás J. Navarro Díaz.

**Grupo de IULV-CA (Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía):**

D<sup>a</sup> Daniela Paqué Peña

D<sup>a</sup> Inmaculada C. Omiste Fernández

D. Christian D. Linares Mingorance

Secretario: D. Rafael Muñoz Gómez

El Ayuntamiento Pleno ha adoptado los acuerdos cuyo extracto se recoge a continuación:

**1º - PROPUESTA EN RELACIÓN A LA TASA SOBRE RECOGIDA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y ASIMILABLES A ESTOS, UTILIZACIÓN DE LA PLANTA DE RESIDUOS Y OTROS SERVICIOS DE LIMPIEZA.**

Se somete a votación la propuesta en debate y se muestran en contra de la misma los concejales de los Grupos del PSOE (7) y PA (5); votan a favor los integrantes del Grupo Popular (10) y se abstienen los miembros del Grupo de IULV-CA (3).  
Por tanto, el Pleno del Ayuntamiento acuerda por mayoría su desestimación.

**2º - PROPUESTA DE PETICIÓN DE LAS ELAS DE TORRENUEVA Y CARCHUNA-CALAHONDA PARA LA RECAUDACIÓN DE SUS IMPUESTOS A TRAVÉS DE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA.**

El Pleno de la Corporación, con el voto positivo de los concejales del Grupo Popular (10) e IULV-CA (3) y la abstención de los miembros del Grupo Socialista (7) y de los concejales presentes del Grupo Andalucista (4), acuerda por mayoría aprobar la propuesta del Grupo Popular, y en consecuencia decide que, con los antecedentes que quedan expuestos, se efectúen, Y PARA LA EFECTIVIDAD PRÁCTICA DE LA MEDIDA, SIN MÁS DEMORA YA, PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO 2017, cuantos trámites y gestiones resulten procedentes, en aras de instar la cooperación de la Diputación Provincial de Granada, mediante la firma de los convenios administrativos previstos al efecto, con el fin de la encomienda, por razones de eficacia, de la realización de las actividades materiales o técnicas en materia de gestión tributaria y recaudatoria, en cuanto al ámbito de los impuestos locales generados en los términos de dichas Entidades Locales (si bien dejando constancia que esta encomienda de gestión no supone cesión de la titularidad de la competencia ni de los elementos sustantivos de su ejercicio, siendo responsabilidad de las ELAS, dictar cuantos actos o resoluciones jurídicas de soporte o en los que se integre la actividad material objeto de encomienda); e igualmente, aceptando como tipos impositivos de cada uno de los impuestos locales lo establecido en las Ordenanzas Fiscales del ayuntamiento de Motril para todo su término municipal.

Y, sin más asuntos, se levantó la sesión.

El Secretario,

